RESOLUCIÓN N° 432/2.020

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS CO N°09/2020 "SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE CONSULTORÍA GANADERA Y AUDITORIA EXTERNA EJERCICIOS FISCALES 2017 AL 2020 Y SERVICIOS CONEXOS" CONTRATO PLURIANUAL –ID N°385.847 CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)."

..////

…Ejercicios Fiscales 2017 al 2020 y Servicios Conexos"-Contrato Plurianual ID N°385.847, a la empresa GMA S.R.L.(RUC: 80057054-5), por un monto total de Gs. 280.000.000(Guaraníes doscientos ochenta millones), IVA incluido.

Que, para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 146/2020, por un monto de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones), quedando la validez de la contratación para el ejercicio 2.021 y 2022, sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica por Memorándum D.A.J. N° 98/2.02(fecha 24/11/2.020, remite el expediente de referencia MEI N°79- 860-2020, Dirección de Secretaria General,; señalando que se ajusta a derecho y recomie proseguir con los trámites administrativos requeridos para el acto protoc pertinente

ES COPIA

Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;*

EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
R E S U E L V E

Artículo 1°.- ***ADJUDICAR,*** la Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2020 "Servicio de Seguimiento de Consultoría Ganadera y Auditoría Externa Ejercicios Fiscales 2017 al 2020 y Servicios Conexos"-Contrato Plurianual ID N° 385.847, a la empresa GMA S.R.L. (RUC: 80057054-5), por un monto total de Gs. 280.000.000 (guaraníes doscientos ochenta millones), IVA incluido

Artículo 2°.- ***AUTORIZAR,*** a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Artículo 3°.- ***COMUNICAR,*** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria · Presidente

Ing. Agr. ***EDGAR A. ESTECHE A.***
Presidente del IPTA

RESOLUCIÓN N°432 /2.020

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS CO N°09/2020 "SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE CONSULTORÍA GANADERA Y AUDITORIA EXTERNA EJERCICIOS FISCALES 2017 AL 2020 Y SERVICIOS CONEXOS" CONTRATO PLURIANUAL –ID N°385.847 CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)."

Asunción, 24 de Noviembre de 2020.-

VISTO: Los antecedentes de la Convocatoria, el Informe de Evaluación de Propuesta Técnica y el Informe de Evaluación de Propuesta Económica, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2020 "Servicio de Seguimiento de Consultoría Ganadera y Auditoría Externa Ejercicios Fiscales 2017 al 2020 y Servicios Conexos"-Contrato Plurianual, bajo el sistema de Adjudicación por el Total, ID N° 385.847, del Comité de Evaluación de Ofertas que ha sido constituido por Resolución N° 131/2020 de fecha 10/03/2020 y la Resolución N° 304/2020 de fecha 24/08/20, para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria y los Informes de evaluación N° 21 (PROPUESTA TECNICA) y N° 23 (PROPUESTA ECONOMICA).

ES COPIA

CONSIDERANDO: ***Que,*** es necesario contratar los servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros, Impositiva, Gestión y Ejecución Presupuestaria para el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), esto de conformidad a lo solicitado por la Dirección General de Administración y Finanzas en el Expediente Mesa de Entrada Interna (M.E.I.) N° 86-843-2019 de fecha 24/09/2020, que adosa el Memorándum DGAF N° 125/2020, expresa …"Por la presente pedido se solicita tenga a bien iniciar los procedimientos conforme la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, del siguiente llamado de Servicio de Seguimiento de Consultoría Ganadera y Auditoría Externa Ejercicios Fiscales 2017 al 2020 y Servicios Conexos"-Contrato Plurianual – ID N° 385.847.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria * S.G. *
Ing. Agr. César Estigarribia
Director Secretaría General

Que, Ajústese a las consideraciones del presente informe y de conformidad a las reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluador, a lo expresado en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 28°, y en consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta que ha obtenido el puntaje más alto, luego de la Evaluación Combinada; este comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2020 "Servicio de Seguimiento de Consultoría Ganadera y Auditoría Externa….

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria * IPTA *

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente